

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Geología solicita se llame a Concurso Público para la provisión de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **SUELOS** de la carrera de Geología – Plan de Estudios 2010 de la Escuela de Geología de la Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 175 la Comisión de Plan de Estudio de la carrera de geología solicita al Dr. Rodolfo García – Director de la Escuela de Geología, la iniciación de los trámites correspondientes para el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de profesor adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura Suelos – Plan de Estudios 2010 de la carrera de Geología y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el jurado con sus respectivos currículum.

Que la Jefa de Departamento Personal informa a fs. 178 que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia definitiva del Lic. Ciro Camacho Segovia – Resolución CS N° 359/18 y que se encuentra comprendido en la planta aprobada de la Facultad, Resolución CS N° 259/18.

Asimismo informa que en cuanto a si existen docentes en condiciones de promocionar al cargo en cuestión, mediante nota N° 4467/18 agregó todos los antecedentes de los docentes Dr. José Sastre y Geol. Pablo Kirschbaum para su tratamiento en conjunto.

Que a fs. 179 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fs. 180 la Escuela de Geología solicita que se modifique la carátula en lo que respecta al causante.

Que a fs. 181 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"1. Solicitar al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Suelos, Escuela de Geología. 2. Sortear en el Seno del Consejo Directivo los integrantes del Jurado que entenderá en el presente concurso de acuerdo a la nómina propuesta a fs. 175, excluyendo de la misma al MCS. Gabriel Cayetano Tognelli, por lo expuesto precedentemente"*.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/19 del veintiocho de mayo último aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina y la consejera Bayón propuso agregar a la Ing. Lilita Asunción Pérez de Ohse a la nómina propuesta para conformar el Jurado.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que el pedido de promoción del Dr. Sastre se tramita por expediente 10.747/18 – Resolución CDNAT-2019-338.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de **PROFESOR**

**ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **SUELOS** de la carrera Geología – Plan de Estudios 2010 de la Escuela de Geología de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 2°: SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

**TITULARES**

Lic. Ciro CAMACHO SEGOVIA  
Dra. Mirian Mabel COLLANTES  
Dra. María Elena PUCHULU

**SUPLENTES**

Lic. Felipe Rafael RIVELLI  
Dra. Gabriela Andrea SACCHI  
Mag. María Cristina CAMARDELLI  
Ing. Liliana Asunción PÉREZ DE OHSE

**VEEDORES**

ESTAMENTO DE PROFESORES: Geol. Néstor Aguilera (Titular)  
Dr. Raúl Alberto Becchio (Suplente)

ESTAMENTO DE AUX. DE LA DOCENCIA: Ing. Leonardo Martín ACIAR (Titular)  
Geol. Pablo KIRSCHBAUM (Suplente)

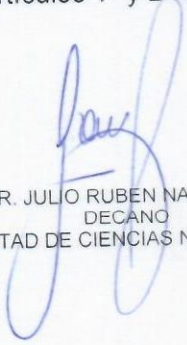
ESTAMENTO DE GRADUADOS: Dr. Alfredo Luis PAIS (Titular)  
Esp. Miriam Adriana BARBERA (Suplente)

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Sr. Eduardo PUCA (Titular)  
Sra. Verónica IGLESIAS (Suplente)

**ARTÍCULO 3°:** Indicar que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante, liberado por el Lic. Ciro Camacho Segovia – Resolución CS N° 359/18.

**ARTÍCULO 4°:** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Geología, Dr. José Sastre, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.  
smg

  
ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES